Minería
CAMIMEX
www.camimex.org.mx

Revista Oficial de la Cámara Minera de México
Octubre - Diciembre 2018 ■ Vol. XVII, Núm. 4

TAMBIÉN DESARROLLAMOS OPORTUNIDADES

Forros ok.indd 3 19/01/19 12:19

EVOLUCION EN EL EXTERIOR
REVOLUCIÓN EN EL INTERIOR

La serie de trituradoras de cono Sandvik CH800i ofrece una revolución en trituración inteligente.
Conectados a través del portal My Sandvik les dan acceso las 24 horas los 7 días de la semana a los datos generados por su flota de trituradoras Sandvik conectadas. Por lo tanto usted toma decisiones basadas en hechos, y ve áreas en dónde puede mejorar el tiempo de actividad y la rentabilidad. E-commerce le permite ordenar y reordenar partes, rastreando sus envíos.

Con los componenetes principales hasta un 65% más fuertes, estas trituradoras premium proporcionan más confiabilidad, mejor disponibilidad y mayor productividad.

Es hora de tomar decisiones basadas en hechos. Únase a la revolución de la trituradora conectada en rocktechnology.sandvik/CH800i

www.rocktechnology.sandvik/es-la/

SANDVIK

Forros ok.indd 4 19/01/19 12:19

CÁMARA MINERA DE MÉXICO

CONSEJO DIRECTIVO 2018-2019

PRESIDENTE
Fernando Alanís Ortega

DIRECTOR GENERAL
Sergio Almazán Esqueda

TESORERÍA
Lic. Carlos Hornedo Andrade

H. CONSEJO DIRECTIVO
Abel Martínez
Adam McEniry
Agustín Rodríguez
Alberto Orozco
Alejandro Aboumrad
Alfredo Phillips
Armando Guadiana
Arturo Tronco
Brian Berney
Carlos Facha
Carlos Torres
Christopher Warwick
Daniel Torres
Diego Ferrari
Elio Campos
Emilio Mitre
Fernando Oviedo
Guillermo Gallegos
Guillermo Meizoso
Jaime Gutiérrez
Luis Chávez
Marcello de María y Campos
Marisol Barragan
Octavio Alvidrez
Pedro Rivero
Ramón Parra
Peter Mac Phail
Raquel Tobar
Roberto Díaz
Rodrigo Hornedo
Rodrigo Sandoval
Sergio Rodríguez

COMITÉ EJECUTIVO
Daniel Chávez Carreón
Humberto Gutiérrez-Olvera Zubizarreta
Manuel Francisco Luévanos Sánchez
Xavier García de Quevedo
José Cerrillo Chowell
Eduardo Luna Arellano
José Antonio Rivero Larrea
Jaime Lomelín Guillén

GRUPOS DE PRODUCTORES
- Cobre
  Presidente: Alfonso Martínez Vera
- Metales No Ferrosos excluyendo al Cobre y Plantas de Fundición
  Presidente: Manuel Medina
- Minerales No Metálicos
  Presidente: Carlos Hornedo
- Minerales Siderúrgicos
  Presidente: Arturo Tronco

COMISIONES
- Aduanas y Comercio Exterior
  Presidente: Juan Bosco Álvarez López
- Comunicación
  Presidente: Rafael Rebollar González
- Desarrollo Comunitario
  Presidente: Carlos Torres
- Educación
  Presidente: Alfonso Martínez Vera
- Impuestos
  Presidente: Alfonso Carreño Ortega
- Innovación, Desarrollo Tecnológico y Energía
  Presidente: Gustavo Ortega Gómez
- Jurídica y Seguridad Patrimonial
  Presidente: Jimena Valverde Valdés
- Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático
  Presidente: Camilo Valdes
- Recursos Humanos y Productividad
  Presidente: Guillermo Meizoso Madrigal
- Relaciones Gubernamentales
  Presidente: Christopher Ávila
- Seguridad y Salud Ocupacional
  Presidente: Juan Emilio Peña Burciaga

CAMIMEX

OFICINAS GENERALES
Sierra Vertientes 369, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo
C.P. 11000, Ciudad de México
Tels: 01 (55) 55 40 67 88 y 89 Fax: 01 (55) 55 40 60 61
camimex@prodigy.net.mx www.camimex.org.mx

1-23 ok.indd 1 19/01/19 11:42

CONTENIDO

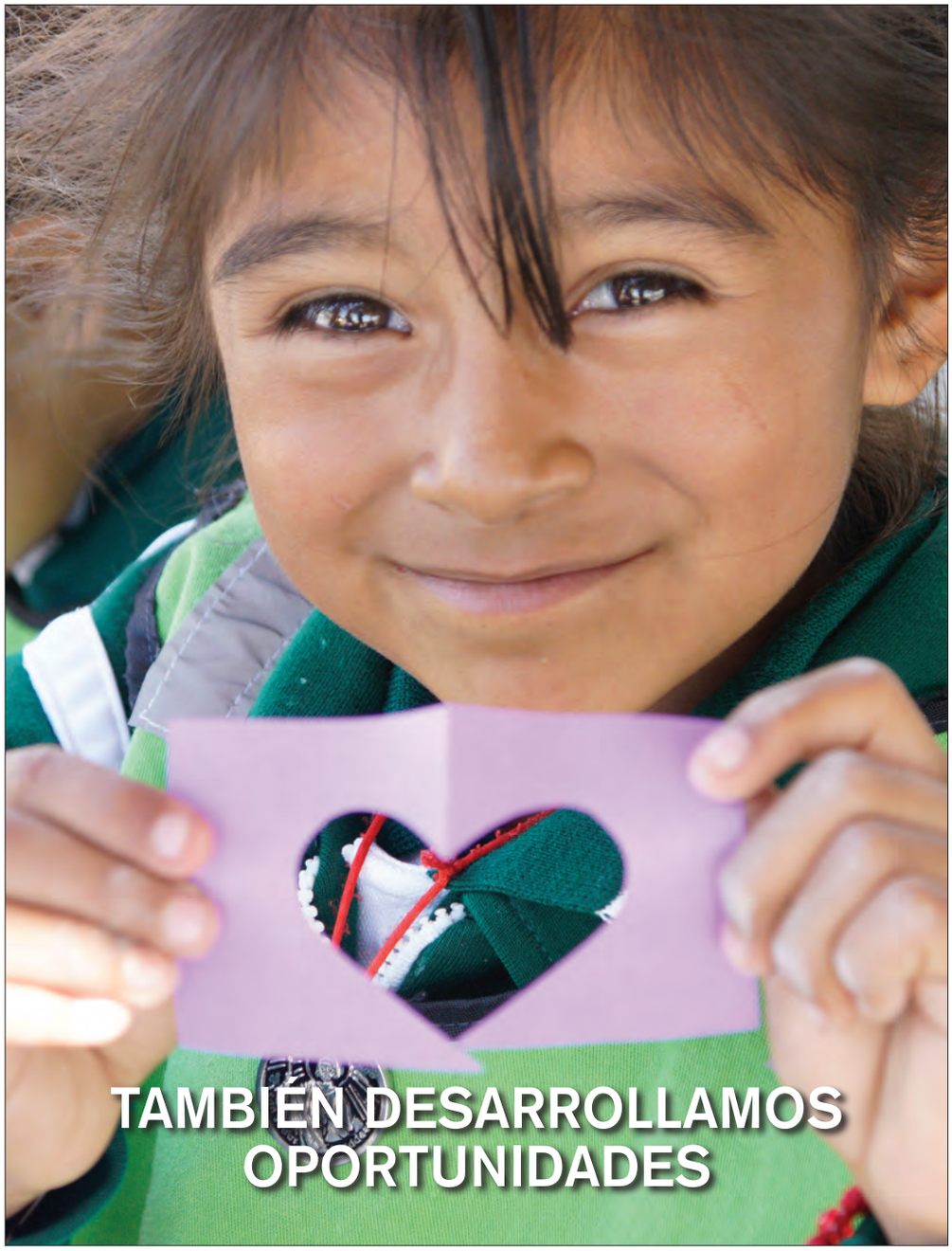

ANUNCIANTES

- SANDVIK — Segunda de forros
- Fresnillo plc — Tercera de forros
- Orica Mining Services — Cuarta de forros
- Austin Bacis — Página 5
- Grupo México — Página 7
- Vulcanización y Servicios Industriales — Página 17
- IEM — Página 33
- Condumex — Página 35
- Chemours — Página 41
- Autlán — Página 45

MINERÍA CAMIMEX
OCTUBRE - DICIEMBRE
2018

1-23 ok.indd 2 19/01/19 11:42

4 Editorial
Seguridad y Salud Ocupacional de la Industria Minero Metalúrgica

6 ¿Te imaginas la vida sin cobre?

8 XX Seminario Fiscal de la Industria Minera

18 Personal de INEGI se reúne con los agremiados de la Camimex

22 Reconocimiento a Jaime Lomelín por una trayectoria de 60 años de aportaciones en la ingeniería química y minera

24 XXVIII Convención Bienal de Seguridad y Salud Ocupacional de la Industria Minera

36 Una herramienta para el futuro, Peñoles

38 Estándares de competencia

42 XVI Taller de Intercambio de experiencias entre SEMARNAT y CAMIMEX

46 14ª Encuesta de sueldos y salarios 2018

DIRECTORIO

DIRECTOR EDITOR
• Ing. Ernesto Wing Morales †

COMITÉ EDITORIAL CAMIMEX
• Ing. Sergio Almazán Esqueda
• Ing. Erika Hernández Cruz
• Susana Arias Torres

FINANZAS
• C.P. Grisel Romero Sánchez

RELACIONES PÚBLICAS
• Susana Arias Torres

COLABORADOR
• Lic. Guillermo Recio Guajardo

PRESIDENTE FUNDADOR †
• Ing. Salvador F. Treviño Carrillo

EDICIÓN GRÁFICA
• D.G. Raquel Alba

PRODUCCIÓN
• C.P. José Gascón Cerda

Las opiniones y comentarios expresados en los artículos publicados en Minería Camimex son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representa necesariamente la opinión de esta revista ni de la Cámara Minera de México.

Para cualquier asunto relacionado con esta publicación, favor de comunicarse a la Cámara Minera de México
Teléfonos:
(55) 55 40 67 88 y 55 4067 89

Impreso en papel reciclable

1-23 ok.indd 3 19/01/19 11:42

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA INDUSTRIA MINERO METALÚRGICA

Para la industria minera, la seguridad y salud ocupacional es uno de los pilares que rigen su existencia, por lo que desarrollar e impulsar una cultura de seguridad en todos nuestros centros de trabajo año con año resulta muy importante para el sector.

El capital humano es lo más valioso de una empresa y los agremiados de la CAMIMEX reconocemos el valor que aporta un colaborador sano. Por ello, hoy más que nunca, las empresas desarrollan e implementan operaciones mineras cada vez más seguras, donde las nuevas tecnologías se utilicen para eficientar el trabajo y elevar los niveles de seguridad y bienestar.

Pugnamos cada día por desarrollar las mejores prácticas en prevención de accidentes, a través de la capacitación constante, lo que ha permitido reportar empresas con cero accidentes a lo largo del año.

El reto es importante y si queremos un mejor futuro, debemos superarlo para que quienes laboramos en las minas y nuestras familias se sientan orgullosos. Pero también, como sector, queremos que se conozcan los aspectos positivos de la minería:

Somos una industria moderna que utiliza procesos eficientes, que se preocupa por el cuidado del medio ambiente, por garantizar la salud y seguridad de los trabajadores y por el eficiente desarrollo de las comunidades en las que operamos.

En Camimex participan empresas responsables con el medio ambiente, con las comunidades y sus colaboradores. Esto ha permitido que hoy día digamos orgullososque 35 grupos mineros son reconocidoscomo Empresas Socialmente Responsables.

Cada uno de los premios satisface el orgullo y compromete la dignidad, pero también representa el reto de seguir por esa línea, de incrementar el profesionalismo y consolidar la experiencia minera que caracteriza a nuestro país.

Pero más que todo eso, la industria moderna requiere de seguir formando grandes líderes que ayuden a fortalecer la minería. Las condiciones adversas y volátiles en las que nos movemos, nos instan a actuar con humildad, prudencia, aplomo, pero sobre todo, con grandes expectativas para saber sortear los obstáculos y reconocer las oportunidades. De esta forma, estaremos seguros de seguir siendo, como desde siglos atrás, uno de los pilares más importantes en el desarrollo y crecimiento de esta nación.

1-23 ok.indd 4 19/01/19 11:42

AUSTIN POWDER

- Calidad
- Seguridad
- Precisión
- Desempeño
- Resultados

INTELIGENCIA AUSTIN

Fusionando ciencia, tecnología y experiencia para una voladura más EFICIENTE y SEGURA

AUSTIN BACIS, S.A. DE C.V.
Oficina Matriz: Av. Morelos #187 Ote.
Colonia Centro, Torreón, Coahuila, C.P. 27000
Tel. (871) 759.15.20
Planta: Domicilio Conocido S/N,
Dinamita, Durango, C.P. 35100
www.austinmx.com ventas@austinmx.com

DURANGO: (618) 818-3753
MAZATLÁN: (669) 986-3312
GUADALAJARA: (33) 3615-4692
ZACATECAS: (492) 924-8985
HERMOSILLO: (662) 207-1175
PARRAL: (627) 525-3515

ATENDEMOS A TODO EL PAÍS

Grupo México Grupo México @GMexico_oficial @gmexico_oficial

El cobre
dentro de la historia

El cobre fue el primer metal en ser trabajado por el hombre, junto con el oro y el hierro meteorítico esto se debe a que están entre los pocos que existen en su estado nativo o puros, lo que significa que se puede encontrar fácilmente en la superficie de la naturaleza.

El uso del cobre se remonta a más de 10,000 años y esto se puede ver gracias a Otzi "El Hombre de Hielo", encontrado en 1991 por dos alpinistas de Núremberg, Alemania. Otzi es la momia de un hombre que falleció aproximadamente en el año 3255 a. C. y fue encontrado con un hacha que tenía una cabeza que consistía en cobre en su estado más puro.

Además se encontró en su cabello altos niveles de arsénico, lo que puede indicar que el hombre estuvo expuesto al elemento durante la fundición de cobre para la creación de la herramienta.

Otzi es la momia humana natural más antigua de toda Europa, y ha ofrecido una visión sin precedentes del modo de vida de los europeos dentro de la Edad del Cobre, un período de la prehistoria ubicado en el Neolítico.

GRUPOMEXICO
AMERICAS MINING CORPORATION

1-23 ok.indd 6 19/01/19 11:42

GRUPOMEXICO
AMERICAS MINING CORPORATION

Producción Verde

Cada árbol que nace en los invernaderos y crece en los viveros de Grupo México, suma **esperanza** en la supervivencia de nuestro entorno. Te compartimos su **producción anual** y su **ubicación.**

1.5 millones
Buenavista del Cobre, Sonora

1.5 millones
Metalúrgicas del Cobre, Nacozari

1.5 millones
Vivero Forestal, San Luis Potosí

350 mil plantas
Vivero Didáctico, San Luis Potosí

300 mil plantas
Vivero Forestal Charcas, San Luis Potosí

150,000 mil plantas
Vivero Forestal Nueva Rosita, Coahuila

En Guerrero Negro, el Arco se conservan las semillas de especies de cactáceas recolectadas para la propagación de especies endémicas y nativas.

Para saber más:
La diferencia entre invernaderos y viveros es que los primeros generan arbolitos durante todo el año, mientras que los segundos lo hacen únicamente en temporada de calor. Sin embargo, los viveros albergan los árboles y plantas provenientes de los invernaderos, con una altura de entre 10 y 15 cm.

¿Quieres conocer más de Grupo México?
¡Síguenos en nuestras redes sociales!

Grupo México | Grupo México | @GMexico_oficial | @gmexico_oficial

1-23 ok.indd 7 19/01/19 11:42

CAMIMEX

XX SEMINARIO FISCAL DE LA INDUSTRIA MINERA

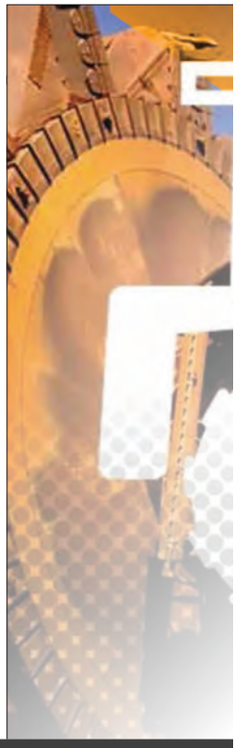

ALGUNAS CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

I. EXPERIENCIAS RECIENTES DE FISCALIZACIÓN A EMPRESAS MINERAS: OBSERVACIONES Y SOLUCIONES

Las erogaciones por descapote, en periodo operativo no califican como inversión (depreciación o amortización), pues no están previstos en el catálogo de conceptos de inversión en la LISR. Son un gasto, pues son realizadas para generar ingresos con impacto en la utilidad. Y formaran parte de la operación minera, por lo tanto, son gastos conforme a la LISR, cuando ya se está en operación.

El ajuste por precios de transferencia respecto del precio del mineral (Art. 179 LISR), no existe simulación de actos jurídicos, siempre que se trate de operaciones entre partes no relacionadas (Art. 177 LISR). La modificación de la utilidad o la pérdida fiscal se genera por la determinación presuntiva del precio. (Art. 58-A del Código Fiscal de la Federación.)

Los impuestos ecológicos en la Ley de Hacienda de Zacatecas: su argumento estatal es que no existe exclusividad, para crear contribuciones ambientales, por tanto, lo pueden hacer los Estados

Las características del contrato de metal streaming y otros streaming son: tipo de financiamiento es pago por adelantado. Entre las implicaciones fiscales: el pago se considera un ingreso para la empresa que lo recibe. El pago debe cumplir con "precios de transferencia". La intención de la compañía de streaming que hace un pago inicial a una compañía minera es a cambio del derecho a comprar un porcentaje fijo de producción futura de uno o más metales producidos por un proyecto.

El tratamiento fiscal del contrato de metal streaming es un ajuste por precios de transferencia respecto del precio del mineral (Art. 179 LISR) y la simulación de actos jurídicos,

1-23 ok.indd 8 19/01/19 11:42

siempre que se trate de operaciones entre partes relacionadas (Art. 177 LISR). Y la modificación de la utilidad o la pérdida fiscal por la determinación presuntiva del precio. (Art. 58-A del Código Fiscal de la Federación.)

II. GASTOS PREOPERATIVOS, DESCAPOTE, OBRAS MINERAS Y OTRAS EROGACIONES EN PAÍSES MINEROS: CRITERIOS Y FISCALIZACIONES

Aspectos relevantes del sector minero en materia fiscal respecto a otros países:
En Argentina, los gastos de exploración cuentan con el beneficio de la doble deducción, lo que significa que aquellos gastos incurridos en prospección, exploración, estudios especiales y demás trabajos destinados a determinar la factibilidad técnico-económico de los mismos, podrán imputarse como pérdida en su 100%, independientemente de la imputación vía amortización, en un máximo de 5 años.

Por lo que respecta a las actividades de descapote y desarrollo de minas si el desarrollo de la obra es considerado un bien de uso, tiene el beneficio de depreciación acelerada y se depreciará en un 60% el año de habilitación y un 20% restante en los siguientes dos años.

- En Brasil: Los gastos preoperativos son capitalizados para una futura deducción vía depreciación.
- En Perú: Los gastos de prospección y exploración pueden reconocerse como gasto en el ejercicio en que se incurran o amortizarse en un plazo determinado en función a la vida probable de la mina.

El descapote y desarrollo de mina al 100% en:
México según EY con fundamento en descapote son gastos (Art. 29, Fr. III, LISR) 100%; desarrollo de mina (explotación) son gastos (Art. 29, Fr. III, LISR) 100% Desarrollo de Mina (construcción) gastos (Art. 29, Fr. III, LISR) 100%,

1-23 ok.indd 9 19/01/19 11:42

- Descapote: en Chile, GOPM excepto si hay activos fijos; Perú, 100% o inversión al 16%; Argentina, 60%, 20% y 20% y también el desarrollo de minas; Australia, 100% y también el desarrollo de minas; Colombia, 100%; Canadá, 30% y desarrollo de minas 25%; Estados Unidos, 100% o 70% y 6% y, en México, comúnmente gasto y también el desarrollo de minas.
- Gastos Preoperativos de exploración: México, amortización al 10% (nuevos yacimientos) y 100% en otros yacimientos; Argentina, doble deducción de gastos de prospección, exploración, estudios, etc. (no incluye honorarios de exploración) o 20%; Brasil, no aplicable a gastos preoperativos; Chile,100% o bajo un esquema de depreciación de 6 años (gastos de organización y puesta en marcha o 16%); Perú, 100% o gasto del ejercicio o depreciación (a elección del contribuyente) respectivamente; Australia, 100%; Canadá, 100%; Estados Unidos, 70% y 6%.

Ante el panorama anterior de las erogaciones por Descapote, Desarrollo de Minas y Gastos Preoperativos de Exploración, que como se pudo advertir tienen una deducción del 100% o alrededor de más del 50% anual y considerando las fiscalizaciones en México, se podría concluir que resulta indispensable conseguir que la deducción del 100% como gasto, o en el costo de ventas (para las empresas que les sea aplicable) o a una tasa de deducción superior al 50% anual, se establezca claramente en la Ley del ISR, para evitar esa incertidumbre en el momento de las revisiones fiscales.

III. PRINCIPALES MODIFICACIONES ADUANERAS RECIENTES: IMPACTO EN EMPRESAS MINERAS

- Se adicionan las figuras de tenedor y consignatario en el artículo 1º de la Ley Aduanera.
- Se elimina la referencia a "base fija" del artículo 2 fracción IV, para homologar esta definición con lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Se amplían las definiciones de documento electrónico y documento digital documento electrónico, todo mensaje que contiene información escrita en datos generada, transmitida, comunicada, presentada, recibida, archivada o almacenada por medios electrónicos o cualquier otro medio tecnológico. XIV. documento digital, todo mensaje que contiene información por reproducción electrónica de documentos escritos o impresos, transmitida, comunicada, presentada, recibida, archivada o almacenada, por medios electrónicos o cualquier otro medio tecnológico.
- Se establece la posibilidad de realizar la toma de muestras también durante el ejercicio de facultades de comprobación y no sólo en el reconocimiento aduanero, en el caso de mercancías estériles, radiactivas, radioactivas o peligrosas.

1-23 ok.indd 10 19/01/19 11:42

- Se modifica el último párrafo del artículo 47 para señalar que en cualquier momento se podrá presentar consulta a las autoridades aduaneras para conocer la clasificación arancelaria de las mercancías, en los términos del artículo 34 del CFF (Consultas por particulares al SAT), incluso cuando consideren que se pueden clasificar en más de una fracción arancelaria.
- Sistema Electrónico Aduanero (SEA), los diferentes procesos que se llevan a cabo electrónicamente a través de la ventanilla digital mexicana de comercio exterior, el sistema automatizado aduanero integral y los demás sistemas electrónicos que la Autoridad Aduanera determine utilizar para ejercer sus facultades.
- Se incorpora el régimen de RFE (Recinto Fiscalizado Estratégico) como parte de los regímenes aduaneros en los que se debe contar con un sistema de control de inventarios en forma automatizada, lo cual le da mayor certeza jurídica a la regla 4.8.3.

Entrada en vigor a los 180 días naturales siguientes al de su publicación en el DOF (22 de Diciembre de 2018). Segundo. La autoridad aduanera continuará ejerciendo su atribución para suspender, cancelar y revocar las autorizaciones de los apoderados aduanales.

IV. JURISPRUDENCIAS Y SENTENCIAS RECIENTES QUE AFECTAN A LAS EMPRESAS MINERAS

Al establecerse que los ajustes de precios de transferencia respecto de operaciones celebradas con partes relacionadas residentes en el extranjero, pueden llevarse a cabo mediante declaración complementaria, es inaplicable a las celebradas entre connacionales. En resumen, según una Tesis, no son aplicables los artículos 179 (antes 215) y 184 (antes 217) actuales, pues ellos son aplicables para operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero y NO para nacionales. Por lo que ya no se puede exigir un estudio de precios de transferencia, por operaciones entre partes relacionadas nacionales.

El SAT reconoce el principio de confianza legítima en la Regla 2.12.15 incorporada en la Tercera Resolución Miscelánea regula y reconoce el principio de "confianza legítima" reconocido en la tesis jurisprudencial, pues conforme a esta Regla no se aplicarán los criterios no vinculativos que sean contrarios a los criterios contenidos en una resolución favorable previamente otorgada a los contribuyentes, pero el criterio favorable contenido en la resolución favorable dejará de ser vinculante para la autoridad fiscal a partir de la publicación del criterio no vinculativo. Es un reconocimiento de la indebida aplicación retroactiva de los criterios no vinculativos.

La confianza legítima del SAT en el caso de que haya pasado por alto, a pesar de haberlo visto el tema del descapote en revisiones ya no lo puede liquidar después en otra fiscalización.

1-23 ok.indd 11 19/01/19 11:42

Se justifica y encuentra racionalidad en el ejercicio de la discrecionalidad regulatoria desarrollada por el servicio de administración tributaria, sin que le sean aplicables los principios de reserva de ley y de subordinación jerárquica. La Regla Miscelánea que establece la información adicional a la prevista en la Ley para la declaración local, no traspase el principio de razonabilidad (equivalente al principio de legalidad) para el ejercicio de facultades discrecionales, ya que la información exigida (medio) está vinculada al fin perseguido (verificación de precios de transferencia) sin que vaya más allá de la norma habilitante. La privacidad e intimidad (seguridad jurídico) no se viola, pues se trata de datos fiscales y solo se intercambia entre autoridades con reserva de uso y divulgación.

Recomendación no realizar ajustes de precios de transferencia en concepto de ajuste de precios de transferencia, 3.9.1.1.se considera ajuste de precios de transferencia, cualquier modificación a los precios, montos de contraprestaciones o márgenes de utilidad correspondientes a las operaciones celebradas por el contribuyente con sus partes relacionadas, que se realice para considerar que los ingresos acumulables o deducciones autorizadas derivados de dichas operaciones se determinaron considerando los precios o montos de contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables, incluso cuando no se efectúe una entrega de efectivo u otros recursos materiales entre las partes. Hay que analizar si cualquier ajuste de precios tendría que considerarse "ajuste" en los términos de esta regla y en consecuencia cumplir con sus requisitos.

V. RETENCIONES Y NOVEDADES EN MATERIA INTERNACIONAL

- La elusión de establecimientos permanentes en la Separación de contratos de obra o supervisión, por lo que debe de cuidarse esto.
- Lineamientos de precios de transferencia (PT) en operaciones de financiamiento, donde un enfoque relevante sería ver el marco para definir si una operación caracterizada por las

1-23 ok.indd 12 19/01/19 11:42

partes como un préstamo o crédito debe ser caracterizada así para fines de PT o como "otra cosa" (i.e., capital). Ejemplo: "supongamos que, a la luz de todas las mejores proyecciones de buena fe de la empresa B durante los siguientes 10 años, quede claro que la empresa B no tendrá la capacidad de pagar el monto del préstamo" ··· el excedente del préstamo sobre su capacidad no debe reconocerse como préstamo. Como siempre, mucho cuidado con los "contratos cómodos" entre partes

Identificación plena de las características relevantes de las operación: términos contractuales; activos utilizados; riesgos asumidos; características de los productos o servicios financieros; circunstancias económicas de las partes estrategias [y modelos] de negocios de las partes ejemplos de "características económicamente relevantes": ¿Existe una fecha de pago efectivamente determinada? La obligación de pagar o no intereses [o momento de pago de los intereses] Situación de acreedor respecto de otros "acreedores corporativos regulares".

Los compromisos y las garantías otorgados, y su cumplimiento efectivo. La capacidad del deudor de pagar préstamos

Otros aspectos a considerar: Se reconoce que puede ser difícil dar con una operación exactamente idéntica, los ajustes de comparabilidad serán necesarios para incrementar la confiabilidad del comparable.

Problema de contratos entre partes relacionadas: con frecuencia carecen de detalle. Se mirará a otra documentación y a la conducta efectiva de las partes en la ejecución del acuerdo. Usualmente, un posible acreedor independiente analizará:

- Los riesgos inherentes a otorgar el crédito.
- Su propia capacidad de crédito.
- Los términos del crédito; el esfuerzo de documentar adecuadamente el mismo.
- Monitoreará al deudor.

Residencia en el extranjero. Elementos para acreditarla y ser beneficiario de un tratado internacional para evitar la doble tributación. La LISR y su reglamento establecen elementos específicos para acreditar dichos extremos: certificaciones de residencia o con la última declaración de impuestos. Son normas limitativas, por lo que no pueden admitirse otros medios probatorios.

Declaraciones informativas en materia de precios de transferencia (Regla 3.9.16 RMF 2017). Esta regla no debe someterse a las exigencias del principio de reserva de ley ni de subordinación jerárquica, pues estos son exclusivos de la facultad reglamentaria del Ejecutivo y no así al modelo regulador del SAT, donde la norma habilitante tiene el objeto de regular técnicamente ciertas actividades económicas, bajo un ejercicio discrecional regulatorio.

1-23 ok.indd 13 19/01/19 11:42

Es común que en las empresas exista un desorden corporativo por no tener contratos o tenerlos, pero muy laxos y el SAT sabe que es un área de oportunidad para liquidar a las empresas por falta de los mismos, por lo que debe revisarse.

VI. ACUERDOS CONCLUSIVOS PARA MINERAS

Operaciones pactadas entre partes relacionadas por debajo del precio "spot" Es práctica común de las Autoridades Fiscales, cuestionar el valor delas contraprestaciones fijadas entre empresas que conforman un mismo grupo económico, cuando el precio de venta del metal es pactado por debajo del precio "spot" fijado en mercados internacionales.

En mesas de trabajo realizadas ante Prodecon, las partes están analizando la propuesta efectuada por la Contribuyente, en el sentido de ajustar su utilidad respecto de aquellos ejercicios en los que de haberse continuado vendiendo el metal al precio fijado en el contrato de suministro a largo plazo, la empresa mexicana hubiera reportado una ganancia.

Valor de los Activos Mineros. Monto original de la inversión. Las autoridades fiscales han cuestionado los avalúos elaborados por corredores públicos, lo que tiene como consecuencia que para efectos fiscales, no se reconozca cantidad alguna por concepto de costo de las minas que, posteriormente, son objeto de compraventa entre empresas del ramo.

En estos casos, ante la negativa sistemática de la Autoridad Revisora de reconocerle a las minas un monto original de la inversión y, por ende, considerar el total del precio de venta como utilidad, es que PRODECON ha emitido pronunciamiento de violación grave y evidente de derechos.

Hay un desconocimiento del modelo de negocios de la Industria Minera, por lo que es común que la Autoridad observe "ingresos acumulables omitidos" cuando las empresas acreditan las disminuciones efectuadas a sus ventas mediante la emisión de notas de crédito. En mesas de trabajo ante PRODECON, las empresas mineras han explicado que antes de cerrar una venta, envían a sus clientes "concentrados" del mineral (plomo, cobre, zinc) a efecto de determinar un posible contenido metálico sobre el que habrá de calcularse la contraprestación definitiva.

Sin embargo, a efecto de asegurar la enajenación del metal, es común que las empresas mineras acumulen sus ingresos con base en facturas que se expiden con importes diversos a las cantidades definitivas. Por tanto, una vez que se conoce el resultado del análisis del concentrado, las empresas ajustan el precio final de la operación mediante notas de crédito, lo cual es correcto conforme a las NIF´s.

1-23 ok.indd 14 19/01/19 11:43

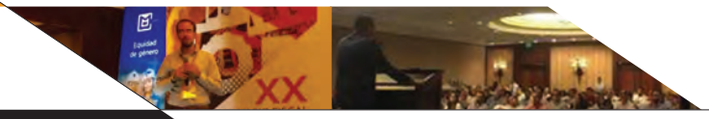

No obstante, las autoridades desconocen los efectos fiscales de las citadas notas, argumentando que esos descuentos deben respaldarse con comprobantes que reúnan requisitos fiscales e, incluso, con los estudios químicos que respaldaron el resultado final del concentrado.

VII. PROPUESTAS DE NUEVA POLÍTICA DE MINERÍA

En materia ambiental:

- Simplificación, para las empresas que cuenten con Certificado de Industria Limpia, solamente presenten Informes Preventivos y no Manifestaciones de Impacto Ambiental.
- Regresar al sistema de aviso, en los supuestos de la NOM 120 para ciertas actividades de exploración.
- Implementar mecanismos de afirmativa ficta en todos los trámites ambientales, para agilizar
- Volver a establecer en la Ley del Impuesto sobre la Renta, la opción para deducir en un solo ejercicio los gastos de exploración o deducirlos como amortización.
- Estimular la exploración para la permanencia de las operaciones, permitiendo deducir al 150% de los gastos de exploración, en unidades mineras en explotación
- Reducir la tasa del derecho especial del 7.5% al 2.5% y eliminar los derechos adicional y extraordinario.
- Incluir en la Ley de Ingresos de la Federación para 2019 el estímulo relativo al Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS), respecto al diésel para equipos mineros de bajo perfil y baja velocidad.

VIII. RETOS PARA LA INDUSTRIA MINERA EN MÉXICO ANTE EL NUEVO GOBIERNO Y OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO

Temas fiscales AMLO:

- No incrementar impuestos en tasas reales ni proponer nuevos (se propone la reducción del Impuesto Sobre la Renta a 20% y del Impuesto al Valor Agregado a 8% en la región fronteriza).
- Proyecto de zona franca.
- No se prevé una reforma fiscal inmediata.
- Mejorar la recaudación.
- Una sola declaración anual para los contribuyentes.
- Fiscalización por sorteo.
- Reducción y reasignación del gasto público.
- Creación del Consejo Fiscal.
- Mantener la disciplina financiera y fiscal.
- Creación e implementación de programas sociales.
- Promover la inversión en infraestructura, crear un fondo mixto de inversión pública y privada.
- Eliminación de dependencias, subsecretarías y organismos.

Política Pública: AMLO pretende darle una nuevo impulso a la industria minera, por lo que la ha señalado dentro de sus prioridades. Propone una reforma a la Ley Minera para establecer el estudio de impacto socio ambiental y la consulta de pueblos indígenas.

Secretaría de Economía: Programa de mitigación de los efectos de la minería en 24 entidades federativas, que implicará el paso del "fondo minero" de la actual Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a la Secretaria de Economía, con la idea de crear un solo fondo y generar obras de mitigación, con estados y municipios.

1-23 ok.indd 15 19/01/19 11:43

Iniciativas fiscales presentadas:

- Reducción de tasas impositivas en Región Fronteriza Se han presentado 10 iniciativas sobre estos temas (IVA al 8% e ISR 20%).
- Deducibilidad de prestaciones en ISR Propone que sean deducibles de ISR las prestaciones otorgadas por los contribuyentes a favor de sus trabajadores que a su vez sean ingresos exentos para dichos trabajadores.

Deducción inmediata: Se propone reincorporar a la Ley del ISR la deducción inmediata de activos fijos.

Obligación de empresas: Propone que las empresas contratantes de los servicios de subcontratación deban cerciorarse permanentemente que la empresa contratista cumplen con las certificaciones de las normas que regulan el funcionamiento de empresas subcontratistas y sus beneficiarios.

Salario mínimo:

- Crear un Instituto Nacional de Salarios Mínimos.
- Salarios mínimos se fijen anualmente y se puedan revisar e incrementar en cualquier momento.
- El salario mínimo se incremente dos puntos porcentuales por encima de la inflación proyectada.
- Se permita la deducción de inversiones para la regalía minera.
- Deducción de gastos de exploración en menos de 10 ejercicios.
- Estímulos fiscales específicos para la industria.

Porque en diversos países las erogaciones de descapote, obra minera y gastos de desarrollo en general son deducibles al 100% en el ejercicio en el que se erogan.

Derivado del Estudio comparativo de PwC, los Diferenciadores y ventajas de otros países vs México son:

- Tasa de impuesto o base de impuestos relativamente menores.
- No existe limitante a deducción de salarios.
- Se permite la deducción de inversiones para la regalía minera.
- Deducción de gastos de exploración en menos de 10 ejercicios.
- Estímulos fiscales específicos para la industria.
- En diversos países las erogaciones de descapote, obra minera y gastos de desarrollo en general son deducibles al 100% en el ejercicio en el que se erogan.

Oportunidades ante el nuevo gobierno: considerando todos los factores analizados y el entorno político del país ante el cambio de gobierno, resulta importante que la industria minera preste atención a los siguientes aspectos:

1. Utilizar en su beneficio la digitalización y desarrollos tecnológicos realizados como parte del cumplimiento de obligaciones fiscales digitales, por ejemplo, análisis de datos, automatización de procesos, estandarización de información y desarrollo de expedientes de defensa ante las inminentes auditorías electrónicas.

2. Acercamiento con las autoridades para buscar mantener los estímulos vigentes (crédito diésel), resolver auditorías pendientes y acelerar la recuperación de saldos a favor.

3. Apertura para que el nuevo gobierno considere mejorar las condiciones de la industria respecto de seguridad jurídica (regular pagos a comunidades), estímulos fiscales, trabajar en el entendimiento por parte de las autoridades del tratamiento fiscal de partidas y transacciones específicas de la industria tales como derechos mineros, gastos de exploración, gastos de desarrollo mina, descapote, obra minera.

1-23 ok.indd 16 19/01/19 11:43

grupo VYSISA
Servicio Total a la Banda

VULCANIZACIÓN Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

INCREMENTE SU PRODUCTIVIDAD

**** Mantenimiento preventivo a sus transportadores * Consultoría en sitio para mejorar sus procesos * Personal altamente capacitado * Productos de calidad mundial***

EMPRESAS FILIALES DE GRUPO VYSISA

VULCANIZACIÓN Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A DE C.V.
TIP TOP INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
México CDMX (55) 5619.9665 5619.9157 **info@grupo-vysisa.mx**

Unidades de servicio: Apaxco, CDMX, Guadalajara, Huichapan, Mazapil, Mérida, Monterrey, Morelos, Orizaba, Tamuín, Tepeaca, Torreón, Xoxtla.

RECUBRIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.
Hermosillo, Sonora (662) 219.7650 219.7651 **reprosi@prodigy.net.mx**

Unidades de servicio: Cananea, Cd. Juárez, Cobre del Mayo, Mexicali, Milpillas, Nacozari, Santa Rosalía.

PHOENIX Extreme Conveyor Belt Solutions
REMA TIP TOP
fourthane Productive Solutions
FLEXCO
REPRO LINER Placas de blindaje

EXPERIENCIA E INNOVACIÓN A SU SERVICIO

www.grupo-vysisa.mx

PERSONAL DE INEGI SE REÚNE CON LOS AGREMIADOS DE LA CAMIMEX

En reciente reunión con personal del INEGI se informó sobre el próximo levantamiento de datos de 2018 para "CENSOS ECONÓMICOS 2019", el cual es un proyecto estadístico que recaba datos de todas las unidades económicas productoras de bienes, comercializadoras de mercancías y prestadoras de servicios que existen en el país.

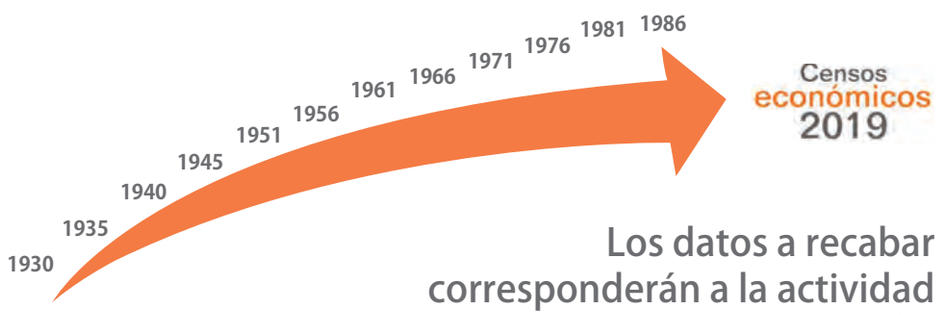

Los datos a recabar corresponderán a la actividad económica realizada del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018

LA IMPORTANCIA DE LOS CENSOS

Permite generar indicadores económicos a nivel sectorial, temático y geográfico, e incluso georreferenciar todas las unidades económicas del país.

Con sus resultados es posible la planeación, ejecución y evaluación de estrategias empresariales en materia de competitividad, productividad y empleo.

Permite conocer las características de las industrias.

¿QUÉ INFORMACIÓN SE SOLICITA?

- Categoría jurídica
- Tipo de organización
- Periodo de operaciones
- Clasificación económica
- Personal ocupado
- Remuneraciones
- Gastos
- Ingresos
- Valor de la producción
- Existencias o inventarios
- Activos fijos
- Créditos y cuentas bancarias
- Tecnologías de la información
- Características y manejo del establecimiento

1-23 ok.indd 18 19/01/19 11:43

Censos económicos 2019

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Los datos que se proporcionarán al INEGI serán confidenciales y no podrán ser utilizados para otro fin que no sea el estadístico.
- Los informantes estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos.
- Lo anterior está normado en los artículos 37, 38, 45, 47 y 106 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Para el periodo mayo-octubre de 2018, se enviarán los cuestionarios por sector económico para que los revisen y si hay duda en su llenado se pueda consultar al INEGI a través de sus diversos canales de comunicación.

De enero a junio de 2019 se hará el levantamiento censal y recopilación de cuestionarios, en diciembre se tendrán las cifras preliminares. Para julio de 2010 se darán a conocer los datos e información definitivos del censo.

UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN GENERADA PARA LOS EMPRESARIOS

Podrán saber cómo se encuentran sus activos fijos, producción, personal ocupado, etc, respecto al resto de los competidores.

Podrán evaluar las condiciones del mercado en el cual actúan.

Podrán dar respuesta a las inquietudes de ampliar su capacidad productiva, abrir nuevas sucursales de sus negocios o realizar inversiones en otros lugares.

1-23 ok.indd 19 19/01/19 11:43

VERIFICACIÓN DEL ENTREVISTADOR

Sitio del INEGI

http://www.inegi.org.mx

↓

Para el informante

↓

Operativos en campo

↓

Conoce a tu entrevistador

↓

Verificador del entrevistador

↓

Donde deberá introducir los siguientes datos:

- Nombre del entrevistador
- RFC del entrevistador
- Entidad Federativa

Conforme lo anterior, pueden solicitar a esta Cámara (comisiones@camimex.org.mx) el cuestionario que se aplicará para la industria minera para que lo revise la persona que ustedes designen que contestará el cuestionario y recibirá al censor del INEGI en sus instalaciones.

También se solicitó por parte del INEGI y de ser posible de acuerdo con la ubicación de la mina o planta, su apoyo para el traslado del censor, así como brindar hospedaje en caso de ser necesario.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS CENSOS ECONÓMICOS EN

http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ce/2014/

SITIO DEL INEGI EN INTERNET

http://www.inegi.org.mx sección Contacto ingresar al "Chat uno a uno".

Servicio disponible de Lunes a Domingo de 8:00 a 23:00 horas

ORIENTACIÓN TELEFÓNICA

01 800 111 46 34

Servicio disponible de Lunes a Domingo de 8:00 a 23:00 horas (tiempo del centro de México)

1-23 ok.indd 20 19/01/19 11:43

Censos económicos 2019

El **INEGI** te brindará asesoría en el llenado del cuestionario y dará seguimiento a la transferencia de la información por internet.

¿Quién es la persona adecuada para contestar los Censos Económicos 2019?

- Contador (interno o externo).
- Administrador.
- Propietario.
- Encargado que conozca el funcionamiento del establecimiento.

¿Para qué me sirven los Censos Económicos 2019?

- Podrás evaluar las condiciones del mercado.
- Conocerás cómo se encuentran tus activos fijos, producción, personal ocupado, etc., respecto a tus competidores.

Por ley, todos los datos que proporciones son **confidenciales** y se publicarán agrupados con los del resto de los establecimientos.

¿Qué temáticas abordan los Censos Económicos 2019?

Además de obtener información sobre personal ocupado, activos fijos, datos de producción e ingresos, entre otros, los Censos Económicos 2019 incluyen ahora nuevos temas como:

- Medios de pago para transacciones.
- Comercio electrónico.
- Franquicias.
- Características y manejo del negocio.

Identifica a la o el censor:

1. Chaleco.
2. Sombrero.
3. Mochila.
4. Credencial.
5. Dispositivo electrónico o cuestionario impreso.

01 800 111 46 34
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx
INEGIInforma

INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

1-23 ok.indd 21 19/01/19 11:43

RECONOCIMIENTO A JAIME LOMELÍN POR UNA TRAYECTORIA DE 60 AÑOS DE APORTACIONES EN LA INGENIERÍA QUÍMICA Y MINERA

La Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros entregó, en el Palacio de Minería, el Premio Panamericano de Ingeniería al mexicano Jaime Lomelín Guillén, quien cumplió 60 años de trayectoria a favor de la ingeniería química y minera del país.

La Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros es la organización de ingeniería de mayor prestigio en América, actualmente representa a más de dos millones de ingenieros de todas las especialidades

Este reconocimiento se otorga a ingenieros destacados en su profesión y que han hecho aportaciones extraordinarias para el desarrollo de la ingeniería. Lomelín Guillén ha sido un promotor permanente de la enseñanza de la ingeniería y ha contribuido a que generaciones de técnicos e ingenieros se capaciten con los conocimientos más vanguardistas de sus áreas.

"Con la cuarta revolución industrial es indispensable que todos los colegios de ingenieros, permanezcan unidos, vigorosos, estudiosos y ofreciendo soluciones de vanguardia para alcanzar soluciones creativas, modernas e innovadoras con miras de hacer un mundo mejor", dijo Lomelín Guillén, fiel a su creencia de que la educación es el gran motor para hacer los cambios que requiere el país.

Al recibir el reconocimiento, el reconocido ingeniero mexicano compartió que "nada de lo que he hecho en mi vida es mérito único, cualquier logro en los que he participado profesionalmente, estuvo acompañado de grandes personas, equipo y jefes, mucho debo a mis padres, mis hermanos, mis hijos y esposa que desde siempre me ha apoyado y acompañado en todas mis travesías".

Lomelín Guillén sigue activo aportando su conocimiento y experiencia en la educación de decenas de jóvenes, hombres y mujeres, relacionados con la minería y la química. Actualmente sigue en activo como director Corporativo de Grupo BAL que aglutina a las empresas Peñoles, Fresnillo, Grupo Nacional Provincial, Profuturo y Palacio de Hierro y es Consejero de esas mismas compañías.

1-23 ok.indd 22 19/01/19 11:43

El Ing. Jaime Lomelín Guillén recibió el Premio Panamericano de Ingeniería, el cual se entrega a Ingenieros destacados de América Latina

El Ing. Lomelín trabajó en la empresa Monsanto durante 10 años y, posteriormente, consolidó una gran experiencia y trayectoria en Industrias Peñoles. Nació en la Ciudad de México y se graduó de Ingeniero Químico (Cum Laude) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asistió a diversos programas como el de Administración en la Universidad de Wisconsin, al AD2 en el Instituto Pan Americano de Alta Dirección de Empresas y al Programa Ejecutivo de Stanford en la Universidad de Stanford.

Asimismo, destaca que fue presidente del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQ), así como de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) y de la Cámara Minera de México (Camimex). Asumió la presidencia de The Silver Institute, del International Council Metals and Environment (ICME), del Clúster Minero de Zacatecas y es miembro de la Fundación UNAM, del Patronato de la Facultad de Química de la UNAM y de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

La Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros es una organización fundada en 1949 y mantiene un gran prestigio a nivel internacional; representa a más de dos millones de ingenieros de todas las especialidades en Norte, Sudamérica, América Central, y el Caribe y tiene como países miembros a Canadá, Estados Unidos, México, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Aruba, Cuba, Haití, Jamaica, Puerto Rico, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Cuenta con la participación de España, Italia y Portugal como países observadores.

La Unión tiene como objetivo alentar, avanzar, promulgar, guiar y unificar el trabajo y práctica de los ingenieros del continente americano, para disponer de una organización capaz de participar e influir en las decisiones que marcarán el futuro de los estados de América.

Contacto
Víctor Castillo
Cel. 5565062799

1-23 ok.indd 23 19/01/19 11:43

XXVIII CONVENCIÓN BIENAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA INDUSTRIA MINERA

El premio "Cascos de Plata" es un reconocimiento al trabajo diario de empresas y trabajadores en favor de la seguridad dentro de una operación minera; es el resultado del enorme valor de la cultura de la seguridad, el trabajo en equipo y la alta responsabilidad de velar por todos los trabajadores en todo momento a partir de buenas prácticas de seguridad.

En 1984, el Consejo Directivo de la Cámara Minera de México instauró los Premios Anuales de Seguridad Minero-Metalúrgica.

Durante la XIII Reunión Nacional de Seguridad en 1986, en Zacatecas, se entregaron por primera vez reconocimientos en materia de seguridad y el máximo honor lo conseguía la operación minera que obtenía el Casco de Plata Ing. Jorge Rangel Zamorano, en honor al "Apóstol de la Seguridad en la Industria Minera".

Actualmente, es un reconocimiento anual, por el cual las empresas mineras compiten cada año. Este debe rotarse, pero si la empresa lo obtiene por tres ocasiones consecutivas, podrá mantenerlo de por vida.

Durante las Convenciones Bienales de Seguridad que se ha realizado desde 1964, y a partir de 1986 se entregan estos galardones y han sido eventos que han permitido fortalecer la conciencia sobre la responsabilidad y fomento de la seguridad, la prevención de riesgos y salud en la industria minero-metalúrgica.

Como parte de las actividades de la Cámara Minera de México, el pasado 22 de noviembre en el Centro Cultural Bicentenario en la Ciudad de Durango, se inauguró la XXVIII Convención Bienal de Seguridad y Salud Ocupacional de la Industria Minero-metalúrgica, que tiene como objetivo reunir a los líderes de la industria y autoridades, con el fin de discutir sobre las tecnologías y estrategias en materia de seguridad y salud que las empresas del sector han implementado.

En el acto inaugural se contó con la presencia del Lic. Israel Soto Peña, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado de Durango en representación del Señor Gobernador de la Entidad José Rosas Aispuro; el Ing. Fernando Alanís Ortega, Presidente de la Cámara Minera de México; la Lic. Cleotilde Güereca Nájera, Coordinadora de Promoción y Encargada del Despacho de la Delegación de la Secretaría de Economía en Durango en representación

24-33 ok.indd 24 19/01/19 12:04

del entonces Subsecretario de Minas, Lic. Mario Alfonso Cantú; el Lic. Carlos Gutiérrez Núñez, Director de Desarrollo Empresarial de Minas de Bacis; el Mtro. Miguel Bermúdez Quiñones, Delegado Estatal de la Secretaría del Trabajo en Durango; el Lic. Héctor Salas Méndez, Jefe de Servicios de Afiliación y Cobranza, en representación del Mtro. Gustavo Enrique Pintos Gutiérrez, delegado estatal del IMSS en Durango, el Ing. Sergio Almazán Esqueda, Director General de la Cámara Minera de México, así como el Ing. Juan Emilio Peña Burciaga, Presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Camimex.

Al hacer uso de la palabra el Lic. Carlos Gutiérrez Núñez, en su mensaje como representante de Minas de Bacis empresa anfitriona del evento, dio la bienvenida a los asistentes. Indicó que se considera a la seguridad y a la salud ocupacional como un derecho y una obligación fundamental del personal del sector esto implica contar con los elementos suficientes como materiales y de capacitación para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, además de reaccionar eficaz y oportunamente cuando se presente alguno de estos sucesos. El regreso a casa sano y salvo siempre será primero.

Posteriormente, el Ing. Fernando Alanis, agradeció la asistencia del Lic. Soto, en representación del Gobernador del Estado quien es un gobernador minero e impulsor de la minería así como también agradeció la hospitalidad de Minas de Bacis como empresa anfitriona. Indicó elegir Durango para la realización de este evento no fue al azar, ya que es un estado de gran tradición minera y ocupa un lugar preponderante en la producción de los principales metales y minerales no metálicos.

Señaló que el capital humano es lo más valioso de una empresa y los agremiados de la Cámara reconocen el valor que aporta un colaborador sano. Por ello, hoy más que nunca, las empresas desarrollan e implementan centros de trabajo cada vez más seguros, donde las nuevas tecnologías se utilizan para eficientizar el trabajo y elevar los niveles de confort y seguridad.

Se trabaja día a día para desarrollar e implementar las mejores prácticas en la prevención de accidentes a través de la capacitación constante lo que ha permitido que varias empresas hayan logrado tener cero accidentes en uno o más años.

24-33 ok.indd 25 19/01/19 12:04

La tasa de incidencia de los afiliados de la Camimex pasó de 2.01 en 2016 a 1.69 en 2017. La tasa media nacional reportada por el IMSS en 2017 fue de 2.19. Esta industria minera es uno de los sectores más seguros ya que se encuentra por debajo de 12 sectores productivos.

Expresó su reconocimiento a las empresas ganadoras por alcanzar este preciado galardón y se continuará trabajando por contar con mejores líderes que ayuden a fortalecer a la minería.

Acto seguido la Lic. Cleotilde Güereca, mencionó que la política minera en el periodo 2013 a 2018 se desarrolló a partir del reconocimiento del sector como estratégico para el país. Además se elevó al pasar de una coordinación a nivel de Subsecretaría. La estrategia fue promover mayores niveles de inversión y de productividad. Comentó sobre la modernización integral en el quehacer de la política y la regulación de la cabeza de sector y desarrollarlos en los años por venir.

En el tema de salud y la seguridad en el trabajo es fundamental para el desarrollo sustentable del sector como una industria moderna y competitiva es impensable prescindir de estrictas normas y leyes en estos tópicos.

Seguido de las palabras de la Lic. Güereca se dio paso a la entrega de Reconocimientos "Cascos de Plata, Ing. Jorge Rangel Zamorano".

Después de la entrega de estas preseas tocó el turno del Mtro. Miguel Bermudes, hizo referencia al trabajo que realizan todos los trabajadores y los empresarios del sector minero.

EMPRESAS GALARDONAS POR OBTENER LOS MEJORES ÍNDICES DE SEGURIDAD EN 2017

Categoría Minería a Cielo Abierto

- Hasta 500 trabajadores
  "Mina La India"
  Agnico Eagle México
- Más de 500 trabajadores
  "Mina La Caridad"
  Operadora Minas Nacozari

Categoría Minería Subterránea

- Más de 501 trabajadores
  "Unidad Tizapa"
  Minera Tizapa

Plantas Metalúrgicas y de Fundición

- Hasta 500 trabajadores
  "Planta de Alambrón"
  Metalúrgica de Cobre
- Más de 501 trabajadores
  "Planta Refinería"
  Metalúrgica Met-Mex Peñoles

La vigilancia de las condiciones de seguridad y salud en la entidad por parte de las empresas mineras ha sido importante y de fuerte compromiso muestra de ello fue la participación de expertos de minas asentadas en el estado en el protocolo de la Norma 023 condiciones de seguridad en minas a cielo abierto y subterráneas.

México tiene un muy buen sistema de responsabilidad en materia de seguridad y salud en el trabajo comparándolo internacionalmente.

Los números en materia de accidentabilidad se han venido reduciendo en los centros de trabajo mineros.

24-33 ok.indd 26 19/01/19 12:04

Para cerrar el ciclo de mensajes del presídium el Lic. Israel Soto, comentó que sin la minería muchas comunidades de la entidad ya habrían desaparecido porque no hay otras fuentes de empleo así como también la difícil accesibilidad para que se instalen otros sectores. La minería en Durango juega un papel fundamental y cuenta con todas las condiciones para continuar desarrollando y creciendo a este sector a través de infraestructura y sobretodo seguridad.

Reconoce a la industria por bajar el número de accidentes y continuar fomentando las buenas prácticas.

Felicitó a los galardonados quienes han ejercido muchos recursos en la seguridad y salud de su personal. Siendo las 10:10 am declaró inaugurado los trabajos de este evento.

Finalmente, se realizó el corte del listón y se hizo un recorrido por la Expo de Seguridad.

Posteriormente, 6 pláticas integraron la sección de Mejores Prácticas en Prevención de Accidentes y en la Salud

1. Comunicación Asertiva por el Lic. Raúl Rodríguez Martínez, Gerente de Seguridad y Medio Ambiente de Concreto Lanzado de Fresnillo.

2. Protección de datos personales en los servicios médicos por el Dr. Ángel Gilberto León.

3. Llegar a casa seguro todos los días por el Ing. Omar Blasco Gastelum, Gerente de Seguridad y Salud de Minera Santa Rita.

4. Prevención de incendios en minas por el Ing. Jaime Antonio Liu Menchaca, Asesor de Seguridad de Minera Madero.

5. Refugios Mineros por el Ing. Jorge Antonio Troncoso Elorza, Asesor Corporativo de Seguridad división minas de Industrias Peñoles.

6. El desempeño en seguridad de los contratistas de Peñoles a través del tiempo por el Ing. José Cruz Saucedo Ramírez, Líder de Seguridad de Compañía Minera La Parreña.

La XXVIII Convención Bienal de Seguridad y Salud Ocupacional se realizó del 21 al 23 de noviembre, los temas tratados fueron:

21 de noviembre

Se llevó a cabo la sección de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad en Minas integrada por 8 ponencias como tales como:

1. Proyecto de actualización NOM-011-STPS-2018. Ruidos en los centros de trabajo por Innovare.

2. Cómo es y de qué se compone el sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en Austin Power de México por Austin Bacis.

3. Uso del equipo de protección personal. Una herramienta de vida por MSA.

4. Nuevas tecnologías para mediciones puntuales Post-Voladuras y previas a trabajos en espacios controlados por Drager.

5. Administración segura en el manejo en mina de NaCN por Chemours.

6. La piratería en equipos de seguridad industrial por Soldaduras Industriales INFRA.

7. Centinelas: Equipo eléctrico móvil en mina subterránea por Minera Roble.

8. Monitoreo y control de gases nitrosos y CO en minas subterráneas y Software CSAFE (gestión de seguridad y entrenamiento) Howden Simsmart México.

24-33 ok.indd 27 19/01/19 12:04

Otro tema importante impartido por la Dra. Ma. Angels Carrión de la Asociación de Expertos en Psicosociología Aplicada (AEPA) fue el llamado "Factores Psicosociales. La Seguridad Basada en el Comportamiento".

Mencionó que el diagnóstico comportamental que se realizó en una empresa con la que se trabajo en este aspecto, consistió en: i) el análisis de las acciones personales y colectivas que se relacionaban con los problemas detectados y que controlaban los determinantes de la salud que afectan la calidad de vida, ii) los aspectos del comportamiento que pueden ser modificados para iniciar y mantener un proceso de cambio y iii) fue posible proponer las estrategias de intervención en Seguridad Basada en el Comportamiento más acordes con las necesidades que influyen en la salud de grupos específicos.

La evaluación inicial recomendaba una mayor participación de los trabajadores en el día-día, que asegurara su estado de conciencia de los riesgos a los que está expuesto.

El área de información – comunicación y formación aparecía como uno de los principales focos de generación de conflictos. Así mismo, muchos de los factores nocivos detectados estaban relacionados con la falta de un buen análisis de puesto de trabajo, con el perfil del mismo y el profesiograma para facilitar su uso.

En la evaluación de factores psicosociales, se recomendó constituir una red social de apoyo donde todos tuvieran la certeza que los demás no representan una amenaza sino una ayuda.

Respecto a los factores individuales la mayor prevalencia en factores nocivos y regulares se encontró en la percepción que tiene el trabajador sobre las características de la organización por lo que se aconsejó el fomento al sentido de pertenencia y crear ambientes donde se genere la posibilidad de aumentar las emociones positivas.

La implementación del Programa de Seguridad Basada en el Comportamiento, se aplicó con la finalidad de bajar o eliminar los accidentes incapacitantes.

- Se incluyó el modelo de intervención del Programa SBC "Observar para Corregir y Ayudar o Reforzar".
- El impacto del modelo AEPA se observó no solo en la consecución del objetivo final, sino que mostró ser sostenible durante todo el año, redundando en otra serie de logros derivados de la metodología de gestión e intervención.

Finalmente para concluir los trabajos de ese día, el tema "La Seguridad y Salud en el Trabajo, Un Eslabón para la Inclusión de la Mujer en la Minería" por la representante de WIM México, la Dra. Taryn Tejeda. Mencionó los beneficios de contratar mujeres en este sector sobre todo en los departamentos de seguridad y salud ocupacional ya que deben de aprovecharse las competencias emocionales: capacidad de escucha, empatía, intuición, facilidad para el trabajo en equipo y resolución de conflictos (feedback). Se mejora el clima laboral – capacidad de cohesión, así como la habilidad multitarea.

24-33 ok.indd 28 19/01/19 12:04

Uno de los principales retos es romper paradigmas y afrontar los cambios estructurales y organizaciones en las empresas mineras para la inclusión de mujeres.

Para cerrar con una velada de música se ofreció un coctel de bienvenida a los asistentes a la Convención.

22 de noviembre

Se iniciaron las pláticas técnicas comenzando con una presentación magistral a cargo del Presidente de la Camimex, el Ing. Fernando Alanís llamada "Liderazgo en Seguridad".

Comentó en su ponencia el Ing. Alanís que la seguridad no es un evento, sino es un proceso que tiene inicio pero no tiene fin que implica un cambio de cultura que se logra cuando hay una manifestación tangible de hábitos.

Tener un diagnóstico claro y objetivo de la situación actual de una organización, contar con metas definidas que se deseen alcanzar, así como un plan y proceso claro de cómo poder lograr esas metas son elementos de que se logró un cambio en la cultura.

De igual forma contar con un programa de comunicación objetivo, oportuno, claro y continúo sobre lo que se quiere lograr y de los avances que se van teniendo basados en una metodología de seguimiento y mucha presencia a nivel de piso cuya meta final es celebrar logros y avances.

La seguridad no es un evento sino un proceso que no sólo requiere de administración. Las metas de seguridad deberán de tender siempre a la mejora continua, siendo su peor enemigo la "Complacencia".

El Liderazgo e involucramiento de todos los niveles de la organización son fundamentales para lograr el cambio de cultura.

Finalizó diciendo que el recibir el casco de plata no debe de ser la meta, sino la consecuencia de hacer que la seguridad sea un hábito.

Otro tema importante fue la detección y control de fatiga en operadores de camiones gigantes de tajo abierto por el Dr. Héctor Caballero de Operadora de Minas Nacozari. Indicó que la fatiga al conducir es un fenómeno complejo, que implica disminuciones en los niveles de alerta y conciencia de parte del que maneja. El cansancio mental, como el físico, provoca el adormecimiento del conductor, y representa un factor que contribuye a los accidentes.

Cuentan con un sistema de alerta al repor-tarse un evento crítico por micro sueño donde el operador del cuarto de control "Dispach" monitorea vía remota al operador.

24-33 ok.indd 29 19/01/19 12:04

Si hay algún problema inmediatamente notifica vía radio y se detienen al operador del camión hasta que un paramédico realice una evaluación clínica de éste. Si no hay problema reinicia sus labores con monitoreo continuo por parte del Operador de Dispach y el supervisor. Si se detecta algún problema físico notifica al Departamento Médico y se lleva a seguridad para evaluación. Si el trabajador presenta un nuevo evento de sueño crítico se cambia de actividad laboral.

Por su parte, la Ing. Gabriela Gutiérrez representante de Buenavista del Cobre, presentó la ponencia sobre "El Control de Taludes Utilizando Radar". Mencionó que en la mina de Buenavista del Cobre tiene en funcionamiento un sistema de monitoreo de taludes en áreas críticas mediante el uso del radar SSR-XT (Slope Stability Radar) de la empresa GroundProbe, el cual permite el análisis de deformaciones en taludes. Este sistema está diseñado para el monitoreo, escaneo, en forma minuciosa de los movimientos conocidos que representan una posible amenaza o inmediata a la seguridad o productividad de la operación minera, garantizando el monitoreo en tiempo real de cada área de interés específica.

El radar de estabilidad de taludes utiliza una técnica llamada interferomet para medir cambios pequeños en la distancia de la antena del radar al talud. Al realizar esta medición de manera repetitiva, se puede recopilar un historial del movimiento de talud, dicha información se puede analizar para predecir un colapso potencial de talud.

En el tema de salud se tocó el tema sobre La Investigación de las Enfermedades de Trabajo, por parte del Dr. Gerardo Pelayo de la Delegación IMSS Nayarit recordó a los asistentes que una enfermedad de trabajo es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios. El médico del trabajo y el especialista en seguridad e higiene son los profesionistas que evalúan toda la información del puesto de trabajo, sensorial y en su caso donde existan dudas y se requieran precisiones médicas.

También en el tema de salud se presentó por parte del Dr. Oscar Manuel Aragón de Grupo México la propuesta de Estandarización del Examen Médico para la Industria Minera que consta de 15 conceptos:

1. Datos de la Empresa.
2. Filiación del Trabajador.
3. Antecedentes Ocupacionales.
4. Antecedentes Personales Patológicos..
5. Antecedentes Patológicos Heredo Familiares.
6. Evaluación Médica.
7. Conclusiones de Evaluación Psicológica.
8. Conclusiones Radiológicas.
9. Hallazgos Patológicos de Laboratorio.
10. Conclusiones de Audiometría.
11. Conclusiones de Espirometría.
12. Conclusiones de Oftalmología.
13. Otros.
14. Certificado de Aptitud Médico Ocupacional.
15. Consentimiento Previo Informado.

Por ello, es sumamente importante que la información relativa a la salud se acopie, procese y utilice en el marco de un sistema bien controlado, que además de proteger la intimidad de los trabajadores garantice que la vigilancia de la salud no se empleará con fines discriminatorios o de cualquier otra forma perjudicial para sus intereses.

24-33 ok.indd 30 19/01/19 12:04

La Vulnerabilidad ante el Riesgo fue la plática expuesta por el Ing. Víctor Montes de Oca, mencionó que gran parte de los accidentes o incidentes en los procesos son el resultado de las fallas del sistema de administración.

"Bien Estar Siempre" fue la ponencia realizada por el Dr. Juan González, Gerente Corporativo de San Ocupacional de Peñoles, mencionó que este es un "Programa Wellness" que es un programa de bienestar que consiste en mejorar comportamientos y hábitos para crear un ambiente saludable a través de herramientas para el fomento del autocuidado de la salud, cuya finalidad es incentivar al personal a mejorar su calidad de vida.

Es una herramienta para el cuidado de la salud y bienestar de los trabajadores, contribuyendo al desarrollo, productividad y competitividad de la organización, emprendiendo acciones para reducir o eliminar los riesgos a la salud.

Cerrando el ciclo de pláticas de ese día los ganadores de las divisiones de hasta quinientos trabajadores, a través de sus directores y gerentes de las operaciones de minería a cielo abierto por Mina "La India" de Agnico Sonora, el Ing. Gustavo Noriega y por las plantas metalúrgicas el Ing. Rodolfo Rubio de la Planta de Alambrón de Metalúrgica de Cobre presentaron las metas y logros por los cuales ganaron en la edición 2017 la presea "Ing. Jorge Rangel Zamorano".

Para cerrar las actividades de la jornada se ofreció una cena de honor por parte de la empresa anfitriona Minas de Bacis a todos los asistentes.

En el tercer día de trabajos el 23 de noviembre se abordaron las presentaciones de los ganadores de las divisiones de más de quinientos trabajadores.

Por minería a cielo abierto el Ing. Francisco Martín Muguía, Gerente de la Mina "La Caridad"; por minería subterránea, el Ing. Guillermo Castañeda, Gerente de la Unidad Tizapa y por las plantas y fundiciones, el Ing. César Contreras, Gerente de la Planta Refinería de Metalúrgica Met-Mex Peñoles expusieron las acciones y logros por los cuales sus centros de trabajo se hicieron merecedores del "Casco de Plata".

Con el tema una "Cultura de Prevención de Seguridad" el Ing. Edgar Marín de la Gerencia Corporativa de Seguridad de Peñoles, mencionó las reglas esenciales para llevar a cabo la cultura de prevención como:

i) Predicar siempre con el ejemplo. "Congruencia";

ii) Comportamiento ético, basado en los valores y principios;

iii) Cumplir siempre de manera consistente con los procedimientos y reglas;

iv) Asumir la responsabilidad de la seguridad, no aceptar por ningún motivo estándares bajos y

v) Facultamiento. La seguridad forma parte del trabajo, no se acepta que alguien asuma riesgos no controlados.

24-33 ok.indd 31 19/01/19 12:04

Posterior a esta presentación el Mtro. Sergio Hernández, consultor e investigador de la UNAM abordó los cuidados y medidas de seguridad que deben observarse al construir y monitorear los depósitos de jales.

La última presentación, estuvo a cargo por el especialista en Mecánica de Rocas de Industrias Peñoles el Ing. José Luis Flores denominada "Control de la Estabilidad de Terrenos en Minas Subterráneas" y enfatizó que el conocimiento de los diferentes macizos rocosos a medida que se exploran y se exponen, ayudan en gran medida a identificar áreas que pueden poner en riesgo al personal operario, equipos y la continuidad de las operaciones mineras. La mecánica de rocas es una excelente herramienta para la actividad minera en el diseño y control de obras subterráneas y superficiales y utilizando la información geológico-estructural, así como un buen análisis del comportamiento del macizo rocoso es posible reducir los riesgos de accidentes por caído de roca.

Como conclusión del evento, el Ing. Juan Emilio Peña, Presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Camimex indicó que los trabajos presentados estarán a la disposición de todos en la página de la Cámara (www.camimex.org.mx) y dio algunos comentarios sobre las ponencias expuestas.

Agradeció la asistencia, esperando que los temas hayan sido de provecho y aprendizaje para todos.

"La seguridad forma parte del trabajo, no se acepta que alguien asuma riesgos no controlados"

24-33 ok.indd 32 19/01/19 12:04

70 años TRANSFORMANDO TÚ ENERGÍA

Lada sin costo 01800 4000 IEM
Linea Comercial (55) 5729 9700 exts. 33546/33513 /33543 /33413
clientesiem@condumex.com.mx

iem.com.mx

En 2017 fuimos nuevamente reconocidos como un gran lugar para trabajar, clasificando en el puesto número 22, entre las empresas con más de 5.000 empleados.

El talento de Fresnillo plc ha sido clave para generar valor, año con año muestra el profesionalismo, tenacidad y compromiso necesario para superar los retos del entorno y alcanzar las metas establecidas.

Great Place To Work®

CONDUMEX
CABLES
Conduciendo la energía
de tus sueños
condumex.com
ESR
EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE ®

Una herramienta para el futuro

El poder de la robótica en los jóvenes

Estimular a los jóvenes e involucrarlos con proyectos de ciencia y tecnología es sencillo, cuando ellos descubren sus talentos y desarrollan compromiso social.

Programa de Robótica Peñoles

En 2012, Peñoles comenzó a patrocinar a preparatorias de La Laguna que participan en la competencia de robótica FIRST (For Inspiration en Recognition of Science and Technologies). Para ello, desde entonces sufraga costos de inscripción que incluyen un kit de partes básicas y refacciones para el robot.

En los años siguientes se fueron sumando otras instituciones educativas, por lo que se implementó un programa formativo donde un grupo de mentores Peñoleros ofrece capacitación y asesorías a los estudiantes, en disciplinas como mecatrónica, electrónica, programación y mecánica.

Debido a los buenos resultados, en 2016 los organizadores de FIRST propusieron a Peñoles impulsar una competencia regional en Torreón, Coahuila.

Cada escuela participante integra un equipo de entre 30 y 50 jóvenes que reciben capacitación durante el segundo semestre del año, para luego diseñar y construir su propio robot y competir en Regionales de México, Canadá y Estados Unidos, con la expectativa de calificar a la fase mundial.

Objetivo del Programa de Robótica Peñoles

Inspirar a los jóvenes para que se conviertan en líderes de la ciencia y la tecnología, involucrándolos en proyectos que les ayuden a desarrollar sus habilidades ingenieriles y valores esenciales como responsabilidad, trabajo en equipo y compromiso social.

Impacto

Se fomenta el conocimiento sobre ciencia y tecnología en los jóvenes, haciendo hincapié en la innovación, el trabajo en equipo y los valores, con la intención de incidir en la mejora del nivel educativo.

Se han impulsado las ingenierías, logrando que 81% de los jóvenes participantes las elijan y consideren a la Empresa como una opción de trabajo.

Se han hecho sinergias entre el sector educativo y empresas.

34-41 ok.indd 36 19/01/19 12:07

First 2019,

comienza la cuenta regresiva

10,9,8,7,6,5...

Sobresaliente

En 2018 la competencia de robótica FIRST involucró a 90,000 estudiantes en 3,600 equipos de todo el mundo, más sus mentores. En México la participación fue de 87 equipos, 42 de ellos en la Regional Laguna.

El equipo de El Espinal, Oaxaca, conformado por jóvenes de ascendencia Zapoteca, enfrentó el reto de construir un robot después de ver sacudidas sus vidas tras los sismos de 2017. Con la confianza ganada, asistieron al mundial y son ahora un ejemplo de lo que pueden lograr los jóvenes cuando reciben herramientas, apoyo y solidaridad.

PEÑOLES®

VALOR CREADO

En los últimos siete años Peñoles ha apoyado a casi dos mil estudiantes en la construcción de un robot que ha servido de pretexto para que descubran sus habilidades técnicas y sociales. Se han formado núcleos fraternales contagiando cada vez a más jóvenes que se integran para brindar servicio a sus comunidades.

34-41 ok.indd 37 19/01/19 12:07

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

El 8 de noviembre del 2011 con la firma del convenio entre CONOCER y la CAMIMEX La Cámara Minera de México se sumó nuevamente al esfuerzo nacional para mejorar la empleabilidad, productividad y competitividad del país a través del desarrollo y certificación de competencias laborales del capital humano del sector minero.

Todo inicio a principios del 2011 cuando los integrantes de la Comisión de Recursos Humanos y Productividad de la CAMIMEX nos planteamos que otra iniciativa de alto impacto como especialistas en la función de RRHH pudiéramos liderar para beneficio del sector. Concluimos que para apoyar el crecimiento y productividad del sector era indispensable contar con personal capacitado con calidad y oportunidad requerida para contribuir en la mejora de la rentabilidad, productividad, calidad, seguridad y salud, cuidado del medio ambiente, etc., y que estos son alcanzados y mejorados a través de contar con gente que sabe y ejecuta con entusiasmo y compromiso la mejor práctica en su trabajo.

Al mismo tiempo, el tema de empresa socialmente responsable era y sigue siendo un tema estratégico para el sector minero y donde la CAMIMEX ha estado trabajando fuertemente para difundir la alta relevancia que tiene la minería por su contribución a la economía y bienestar de la sociedad y de las comunidades cercanas a las operaciones mineras. Por lo anterior, al conjugar el trinomio Productividad – Personal Competente – Responsabilidad Social y explorar opciones concluimos que la nueva propuesta de CONOCER ofrecía una excelente oportunidad para que como función de Recursos Humanos iniciáramos un proyecto de gran impacto en nuestro sector.

La propuesta fue inmediatamente apoyada por el sector y así iniciamos este proyecto que ofrece retos importantes, pero también grandes beneficios a corto, mediano y largo plazo por su conceptualización y enfoque sinérgico a través de la integración de especialistas de las empresas, academia, gobierno, representantes patronales y de los trabajadores abonando en el trinomio que decidimos enfocarnos y que se explican a continuación.

34-41 ok.indd 38 19/01/19 12:07

PRODUCTIVIDAD

Desde la perspectiva de Recursos Humanos, llamada Productividad Laboral, es una medida de eficiencia de una persona, máquina, factoría, sistema, etc. en la conversión de los insumos en productos y/o servicios útiles. Por medio de la productividad se pone a prueba la capacidad de una estructura para desarrollar los productos y el nivel en el cual se aprovechan los recursos disponibles. La mejor productividad supone una mayor rentabilidad en cada empresa, y para lograrla, el uso de los adecuados y más eficientes métodos de trabajo son indispensables.

PERSONAL COMPETENTE

Cuando el personal tiene los conocimientos, las habilidades y la actitud adecuada para aplicar las mejores prácticas/métodos de trabajo podemos afirmar que tenemos personal competente. Los estándares de competencias desarrollados por la CAMIMEX son elaborados por los expertos de la función de las empresas mineras más importantes del país, por lo tanto, en ellos se plasman las mejores prácticas de trabajo de la industria.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social empresarial, también conocida por su sigla RSE o como responsabilidad social corporativa, es el nombre que reciben las actividades y las políticas desarrolladas por una empresa para contribuir a la comunidad. Se entiende que la responsabilidad social empresarial trasciende el afán de lucro de una compañía, constituyéndose como un aporte al bienestar de la sociedad.

Para apoyar el crecimiento y productividad del sector es indispensable contar con personal capacitado con calidad y oportunidad requerida para contribuir en la mejora de la rentabilidad, productividad, calidad, seguridad y salud, cuidado del medio ambiente, etc., y que estos son alcanzados y mejorados a través de contar con gente que sabe y ejecuta con entusiasmo y compromiso la mejor práctica en su trabajo.

En este sentido, el otorgar un certificado oficial avalado por la industria minera y por instituciones autorizadas y con el sello de CONOCER/SEP otorgan a la persona el reconocimiento de ser competente en una o varias funciones que son valoradas por la industria y que fueron adquiridas con capacitación, práctica y experiencia. El contar con una o varias certificaciones la gente cuenta con un documento que los respalda para ejercer esta función en cualquier otro lugar dándole una ventaja competitiva contra otros candidatos y acceso a mejores niveles salariales por la contribución implícita a la productividad de las empresas. La satisfacción del personal y seguridad laboral que aporta la certificación en Estándares de Competencias son importantes contribuciones al bienestar social.

34-41 ok.indd 39 19/01/19 12:07

El tema de empresa socialmente responsable era y sigue siendo un tema estratégico para el sector minero y donde la CAMIMEX ha estado trabajando fuertemente

A la fecha se han desarrollado los Estándares de Competencias:

- EC0364 Barrenación con equipo jumbo.
- EC0390 Rezagar mineral y tepetate con cargador frontal de bajo perfil.
- EC0417 Barrenación con máquina rotaria.
- EC0436 Acarreo de mineral y tepetate con camión fuera de carretera.
- EC0437 Acarreo de mineral y tepetate con camión de bajo perfil.
- EC0894 Mantenimiento preventivo mayor y diagnóstico de fallas en motores diésel de equipos de la industria minera.
- EC0976 Voladura de barrenos con explosivos en mina subterránea

Actualmente se encuentra en proceso de revisión y autorización el EC Barrenación larga con equipo mecanizado.

Las entidades de evaluación y certificación con las que contamos en este momento son:

- Universidad Tecnológica de Hermosillo.
- Universidad Tecnológica de Zacatecas.
- Centro de Estudios Técnicos Laguna del Rey de Peñoles.

Estamos en proceso de agregar más entidades de evaluación y certificación de nuestros Estándares de Competencias para contar con una mayor cobertura geográfica con presencia de operaciones mineras.

Vamos en el camino correcto y avanzando con paso firme gracias al gran y entusiasta compromiso, apoyo y trabajo de las integrantes del Comité de Gestión de Competencias de la CAMIMEX, a los especialistas de la función de las empresas mineras que han participado y que han compartido sus valiosos conocimientos y experiencias para plasmarlos en un estándar que norma hoy en día la mejor práctica del sector y al CONOCER por su valioso soporte y guía en este estratégico proyecto. A todos ellos, gracias.

Ing. Guillermo Meizoso Madrigal
Presidente
Comisión de Recursos Humanos de CAMIMEX
y Vicepresidente del CGC de la CAMIMEX

34-41 ok.indd 40 19/01/19 12:08

Innovación y confiabilidad del líder en cianuro de sodio

Chemours Soluciones Mineras ofrece un suministro confiable de cianuro de sodio sólido, empaques innovadores y un firme compromiso con la seguridad. Desde la producción y la gestión de la entrega en sitio, nuestros empleados y procesos tienen un solo enfoque: su éxito.

Conozca más en chemours.com
+52 (55) 5125 4907

Chemours™

Chemours™ y cualquier logo asociado es una marca o derecho de autor propiedad de The Chemours Company FC, LLC.

XVI TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE SEMARNAT Y CAMIMEX

La industria atiende siete normas oficiales mexicanas diseñadas exclusivamente para prevenir afectaciones al medio ambiente y 110 empresas mineras participan en el Programa de Industria Limpia. Así lo dio a conocer el Ingeniero Sergio Almazán Esqueda Director General de la CAMIMEX, durante la inauguración del XVI Taller de Intercambio de Experiencias en materia ambiental, que se llevó a cabo en Valle de Bravo, Estado de México, el 30 y 31 de agosto del año en curso, en donde participaron como exponentes funcionarios de la SEMARNAT y de la CONAGUA, así como las personas encargadas en las empresas mineras de los temas ambientales.

El directivo destaco los esfuerzos de las empresas afiliadas a la CAMIMEX para que la industria minera continúe operando con los más altos estándares de cumplimiento ambiental a nivel nacional e internacional, ya que significa el respeto al derecho humano de tener un medio ambiente sano, consagrado en nuestro artículo cuarto Constitucional.

En los últimos 500 años de minería en México, la industria ha ido cambiando permanentemente, para cumplir con las exigencias de una sociedad del siglo XXI; y hoy una de sus principales fortalezas es el cumplimiento de la legislación ambiental, con siete normas oficiales mexicanas diseñadas exclusivamente para prevenir afectaciones al medio ambiente, derivado de los procesos mineros de exploración, explotación y beneficio.

El taller dio inicio con el tema: Avances del proyecto Mercado de Bonos de Carbono y minería por parte del Ing. Enrique Ortega, quien hizo un claro análisis sobre la posición de México en general, y en particular la del sector empresarial sobre el cambio climático y las acciones del país.

42-48 ok.indd 42 19/01/19 12:16

A continuación se tuvo el Panel: 30 años del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental en donde se escucharon las experiencias del Hidrobiól. José Enrique Pablo Dorantes de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental; del M. en C. Alberto Villa, Director de Impacto Ambiental de la SEMARNAT y de la Lic. Paola Hernández, Directora Ambiental de Grupo México.

Por su parte la Dra. Margarita Gutiérrez del Instituto de Química de la UNAM, se refirió a la ciencia como un instrumento eficaz para de la remediación de sitios impactados por antiguas actividades minero-metalúrgicas, dando a conocer los casos de éxito en los que ha participado.

Para finalizar la sesión del jueves, la Mtra. Katia Rodríguez, Subdirectora General Jurídica de la CONAGUA, presentó una actualización sobre el marco de la Ley de Aguas Nacionales y el derecho humano al agua.

El viernes 31 de agosto, el taller dio inicio con el Panel: Experiencias de empresas mineras en consulta indígena, con la participación de expertos en el tema como la Lic. Nallely Flores de Peñoles; el Lic. Juan Pablo Montes de Frisco y el Dr. Juan Pablo Gudiño Gual, Consultor de Igual-Social.

A continuación, se abordó el tema sobre el proceso penal, medio ambiente y mineria a cargo del Mtro. Gabriel Calvillo de Mijares, Angoitia, Cortes y Fuentes, S.C, para finalmente cerrar el taller con la plática del Dr. Francisco García del Grupo Tragsa, sobre las nuevas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y el cambio de uso de suelo.

En los últimos 500 años de minería en México, la industria ha ido cambiando permanentemente, para cumplir con las exigencias de una sociedad del siglo XXI

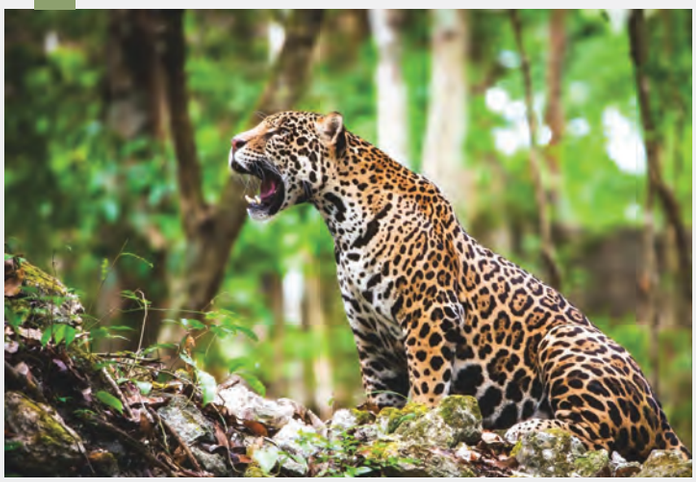

42-48 ok.indd 43 19/01/19 12:16

Las empresas afiliadas a la CAMIMEX operan con los más altos estándares de cumplimiento ambiental a nivel nacional e internacional

Las Empresas Mineras que obtuvieron el Certificado de Industria Limpia, otorgado por la PROFEPA dentro del periodo de julio 2017 a junio 2018 son las siguientes:

I. MATERIAS PRIMAS

1. Minerales de Ahuazotepec
2. Planta Tlaxcala.

II. FRESNILLO PLC

3. Minera Roble SA de CV Unidad Velardeña. Certificado de Industria Limpia. Nivel de desempeño ambiental2 y Premio a la excelencia ambiental.

4. Minera Penmont, S de RL de CV Unidad la Herradura. Certificado de Industria Limpia. Nivel de Desempeño Ambiental 2. Premio a la excelencia ambiental 2018.

5. Minera Saucito, SA de CV. Certificado de Industria Limpia. Nivel de Desempeño Ambiental 2 y Premio a la excelencia ambiental.

III. MEXICANA DE COBRE

6. Planta de Oxígeno 1
7. Planta de Oxígeno 2
8. Planta de Oxígeno 3
9. Servicios Auxiliares Fundición
10. Taller central de mantenimiento fundición
11. Planta de tratamiento de polvos y efluentes
12. Taller Equipo Ligero Fundición
13. Plantas de Ácido Sulfúrico 1 y 2
14. Planta de Alambrón de Cobre

IV. MEXICANA DE COBRE

15. Unidad Planta de cal
16. Planta hidrometalurgia Unidad la Caridad
17. Taller de Mantenimiento Supply
18. Servicios Mina Concentradora
19. Planta concentradora

V. METALÚRGICA MET MEX PEÑOLES

20. Planta de fundición plomo, plata
21. Planta refinería plomo, plata
22. Planta electrolítica de zinc
23. Unidad Bermejillo

42-48 ok.indd 44 19/01/19 12:16

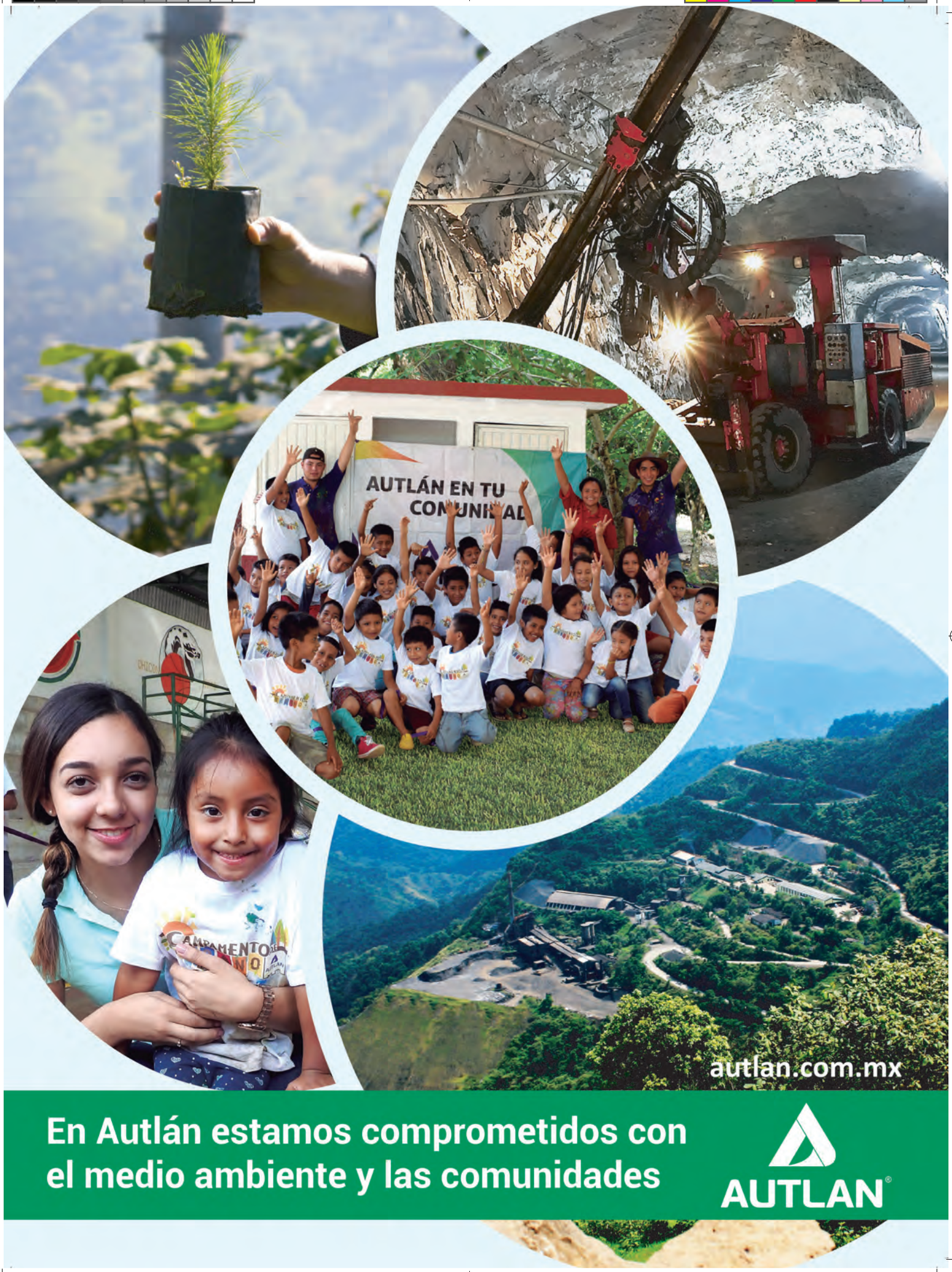

En Autlán estamos comprometidos con el medio ambiente y las comunidades

AUTLAN®

14ª ENCUESTA DE SUELDOS Y SALARIOS 2018

En agosto de este año, el equipo del gobierno federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador presentó 25 programas prioritarios que se ejecutarán desde el primero de diciembre de 2018.

Graciela Márquez, propuesta para la secretaría de Economía, presentó como uno de sus tres proyectos de mayor importancia el programa de apoyo a comunidades mineras. Concretamente, ¿cómo apoyará el gobierno emergente a la minería? La próxima secretaria de Economía mencionó que el Fondo Minero que actualmente opera la secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) pasará a Economía, con el fin de concentrar ahí toda la política en la materia; esto no es un tema menor para la industria. Desde el 2014 se estableció que las empresas dedicadas a dicha actividad tienen que pagar un impuesto por la extracción de minerales, con el fin de mitigar los posibles daños en comunidades mineras. Actualmente, el 80% de ese impuesto va a estados y municipios mineros, y 20% se queda en Hacienda.

El propósito es que 100% de ese impuesto llegue a las comunidades.

La prioridad de esta iniciativa deja claro que se considera a esta industria una pieza clave para el desarrollo del país, pero no solo por el porcentaje de PIB que hoy representa (2.5% del PIB Nacional en 2017). La importancia es más evidente: en el 2017 la inversión en México en el sector fue de 4,302 millones de dólares, un incremento del 14.7% contra la inversión del año anterior; el empleo en el sector creció 4.8%, y las mineras que cotizan en la BMV reportaron en un margen de flujo operativo (EBITDA) de 44.8%, el más alto en 5 años y todo apunta que 2018 marcará otro récord en empleo y rentabilidad.

Parecería que esta industria en México verá una de las recuperaciones más fuertes a nivel regional debido a una sólida cartera de proyectos, costos operativos competitivos, probables políticas gubernamentales de apoyo y el aumento de los precios de los metales.

La participación de 43 unidades mineras (19% más que el año pasado), representadas en 29 grupos empresariales, produjo data de más de 7,150 posiciones de empleados no sindicalizados, que generó información para 164 puestos, y 10,330 empleados sindicalizados para una muestra de 24 puestos tipo.

42-48 ok.indd 46 19/01/19 12:16

Los resultados del estudio vuelven a confirmar que, al igual que en años anteriores, esta industria tiene salarios e incrementos superiores a los que otorga el Mercado General

Desde la perspectiva de Recursos Humanos y enfocándonos a los temas de compensación, prestaciones y beneficios, equidad de género, entre otros, por 14° año consecutivo, CAMIMEX y Korn Ferry realizaron la Encuesta Salarial de la Industria.

Dichos datos revelaron cómo se tienen conformadas las estructuras salariales (sueldo base, compensación garantizada, bonos, incentivos, comisiones, PTU, prestaciones y beneficios, etc.), así como los incrementos salariales otorgados en 2018, y las estimaciones para 2019.

Los resultados del estudio vuelven a confirmar que, al igual que en años anteriores, esta industria tiene salarios e incrementos superiores a los que otorga el Mercado General. Asimismo, se realizaron comparaciones entre la compensación por tipo de mina (remota, no remota, subterránea, tajo abierto); entre Estados de la República (Zacatecas, Chihuahua, Sonora, Guanajuato, Durango, Nuevo León); entre familias de puestos, para tener claridad sobre cuáles son las más competitivas, y cuales las menos.

Por otro lado, considerando que la Diversidad e Inclusión es un tema que se encuentra en la mesa de discusión de las distintas industrias, se realizaron cortes por género para analizar la información por grupos de empleados, por grado, por familia de puesto, y revisar la brecha salarial que existe entre los salarios de hombres y mujeres en el sector.

Se encontró que el sector minero cuenta con un 17% de participación de mujeres; con relación a los salarios, comparando entre hombres y mujeres, se demostró que, tanto por nivel de responsabilidad, como entre familias de puesto, los salarios se encuentran alineados.

42-48 ok.indd 47 19/01/19 12:17

El sector minero cuenta con un 17% de participación de mujeres; con relación a los salarios, comparando entre hombres y mujeres, se demostró que, tanto por nivel de responsabilidad, como entre familias de puesto, los salarios se encuentran alineados.

Finalmente, por la estructura de población que tiene esta industria, se realizaron análisis detallados de los Planes de Pensiones con los que cuentan las empresas, dando algunas recomendaciones puntuales.

Como parte de las conclusiones del estudio y considerando la perspectiva del sector de los próximos años, se planteó que, a pesar de contar con información puntual de la industria, para poder gestionar un proceso evolutivo y de cambio como el que se espera, es necesario que las empresas empiecen a repensar el modelo de trabajo de la minería tradicional y orienten la brújula hacia las prácticas y tendencias propias de la nueva economía global, por ejemplo, en innovación y digitalización.

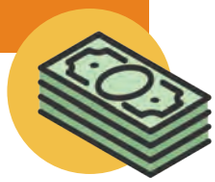

Lo anterior llevará a que será necesario una mejor comprensión de la fuerza de trabajo del futuro, con un camino y responsabilidad para robustecer las relaciones con las comunidades involucradas.

Si las empresas mineras quieren capitalizar los factores que hoy juegan a su favor, deben primero entonces tener claridad en la estrategia de gestión de la gente que llevará a cabo dicha disrupción.

42-48 ok.indd 48 19/01/19 12:17

Fresnillo plc apuesta por una mayor inversión social.

Continúa promoviendo los ejes de educación, medio ambiente, salud y desarrollo de capacidades de las comunidades aledañas.

Forros ok.indd 5 19/01/19 12:19

ORICA

Los Expertos en Voladuras

Nuestro futuro depende del éxito continuo de nuestros clientes

Oficinas Monclova
Harold R. Pape 350
Col. Telefonistas
Monclova, Coahuila, C.P. 25758
Tel (866) 158 0300

Oficinas Guadalajara
Av. Américas 1619, Piso 7
Torre Dorada, Col. Providencia
Guadalajara, Jal., C.P. 44630
Tel. (33) 3793 8640

www.oricaminingservices.com

Forros ok.indd 2 19/01/19 12:19